



PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
RADICADO: 500014105001 2019 00185 00
DEMANDANTE: PROTECCIÓN S.A.
DEMANDADO: NORBERTO LOZADA ALMARIO

En Villavicencio, a los **dieciséis (16) días del mes de septiembre de 2022**, dando cumplimiento a la providencia del **veintitrés (23) de agosto de 2022**, se efectúa la liquidación de costas causadas en única instancia a cargo de NORBERTO LOZADA ALMARIO, a favor de la parte ejecutante PROTECCIÓN S.A. así:

Concepto	Valor
Agencias en Derecho	\$420.000
Gastos judiciales hechos por la parte beneficiada:	
TOTAL	\$420.000

TOTAL: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$420.000).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

CONSTANCIA SECRETARIAL: en Villavicencio, a los **diecinueve (19) días del mes de septiembre**, siendo las siete y treinta de la mañana (7:30 a.m.), se fija en lista de traslados la anterior liquidación de costas y queda a disposición de las partes a partir del **veinte (20) de septiembre de 2022**, por el término de **tres (03) días hábiles**, de conformidad con lo previsto en los artículos 110, 366 y 446 del Código General del Proceso, los cuales vencen el **veintidós (22) de septiembre de 2022**, a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

La Secretaria,

LENYS ADRIANA BELLO REYES

Puede consultarse la publicación en el siguiente link:
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/91>